

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle de... Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 30 de Junio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.877.

## DECRETO IMPORTANTE

### Nuevo trato a los submarinos beligerantes

Consejo de ministros.

Desde las doce hasta cerca de las dos permanecieron ayer los ministros reunidos en Consejo.

El jefe del Gobierno facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Los ministros de Estado y Marina dieron cuenta al Consejo de todo lo ocurrido con motivo de la entrada en Cádiz del submarino alemán «U. C. 52», que zarpó de ese puerto en la madrugada de hoy.

Como se recordará, dicho buque se presentó ante el puerto de Cádiz en demanda de reparar averías en el del corriente, o sea el mismo día en que se constituyó el Gobierno actual. Este se apresuró a dictar las medidas oportunas para la debida vigilancia del submarino y comprobación de la avería.

Trasladado el «U. C. 52» al arsenal de la Carraca, y designada una Comisión inspectora, formada por personal técnico de nuestra Marina de guerra, se procedió al reconocimiento del buque, comprobándose que, en efecto, se hallaba imposibilitado para navegar a consecuencia del desgaste sufrido por ciertos engranajes de los motores de puesta en marcha, sin dispensables para la arrancada, sin que se apreciara en el resto del barco huella ni vestigio alguno de otros desperfectos.

Precisados los hechos, el Gobierno de S. M., ajustándose con toda imparcialidad al cumplimiento de sus deberes de neutral, hubo de examinar la situación del «U. C. 52» a la luz de los principios y reglas vigentes hasta ahora en España y apreciar la cuestión de igual modo que se había hecho en el caso del «U. 35» a su entrada en Cartagena, y como lo hizo también el Gobierno de los Estados Unidos con ocasión de la visita del «U. 53» a Newport, estimó de deber aplicar al «U. C. 52» las reglas del XIII Convenio de La Haya de 1907, puestas en vigor por Real decreto de 23 de Noviembre de 1914, a reserva de lo que para lo futuro pudiera aconsejar el examen general de la cuestión relativa al trato a los submarinos beligerantes en aguas y puertos españoles.

Sin embargo, el Gobierno español, que en reiteradas ocasiones ha protestado ante el de Alemania por la sistemática destrucción de buques mercantes llevada a cabo por los submarinos, no creyó compatible con su actitud en la materia la realización de acto alguno que pudiera ser interpretado como aquiescencia a «la sistemática destrucción; y aun cuando, como es sabido, el Estado neutral en cuyos puertos entra un buque de guerra beligerante en los casos autorizados por el derecho internacional no tiene obligación alguna de vigilar el destino ulterior del mismo, creyó deber exigir del Gobierno alemán la garantía de que el «U. C. 52» se encaminaría directamente a un puerto alemán o austriaco sin atacar a los buques de comercio que encontrara en su ruta.

Obtenida del Gobierno imperial esa garantía expresa y categórica, se autorizó al «U. C. 52» para salir de Cádiz dentro de las veinticuatro horas siguientes al término de la reparación de la avería, siempre y cuando esa reparación se efectuara en el plazo que había sido señalado por el Gobierno, de acuerdo con el parecer de la Comisión inspectora y en los límites estrictamente necesarios para restablecer la navegabilidad del buque.

Para prevenir todo incidente que pudiera ser contrario a la neutralidad de las aguas españolas, el «U. C. 52» ha sido acompañado hasta el límite de las mismas por dos torpederos de nuestra Marina de guerra.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M., tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispuso a completar las reglas contenidas en el XIII Convenio de La Haya, mandado observar provisionalmente en España por el Real decreto de 23 de Noviembre de 1914, estableciendo, de acuerdo con las conveniencias nacionales, normas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Texto del decreto.

En efecto, anoche sometió el jefe del Gobierno a la firma de S. M. un Real decreto, cuyo texto dice así:

«Señor: Apreciándose la conveniencia de fijar concretamente las reglas a que debería acogerse la conducta España, como Potencia neutral, durante el presente estado de guerra, por Real decreto de 23 de Noviembre de 1914 se declaró que, para los efectos de la neutralidad proclamada por España en relación con la guerra actual, todas las autoridades y funcionarios del Estado habrían de ajustar su conducta y sus disposiciones a los preceptos contenidos en el XIII Convenio de La Haya

de 1907 relativos a los derechos y deberes de las Potencias neutras en caso de guerra marítima; Convenio que España aceptaba provisionalmente hasta el restablecimiento de la paz.

En virtud de ese decreto, no modificado hasta ahora por medidas especiales, se han venido aplicando por el Gobierno español las reglas establecidas en el Convenio de La Haya con carácter general, y en muchos casos subsidiario, puesto que son varios los artículos de aquel pacto en que se limita la aplicación de su contenido a la circunstancia de no existir disposiciones especiales de la legislación de la Potencia neutral interesada.

Esta situación de derecho, vigente dentro de los puertos y aguas jurisdiccionales españolas, no podía, sin embargo, revestir carácter inmutable. Aparte de las facultades soberanas que al Estado competen, sobre todo en materia en que no se ligó por pacto internacional, en el preámbulo del propio Convenio de La Haya se reconoce la facultad de cada nación de modificar los preceptos en aquél contenidos en el caso en que la experiencia adquirida demuestra la necesidad de hacerlo para dejar a salvo sus derechos.

Ese caso, a juicio del Gobierno de V. M., ha llegado: el Gobierno ha podido darse cabal cuenta de que las reglas consignadas en el XIII Convenio de La Haya de 1907, relativo a los derechos y deberes de las Potencias neutras en caso de guerra marítima, no obstante constituir el resultado de meditaciones negociaciones y transacción entre opuestos puntos de vista llevados a las discusiones de la segunda Conferencia de la Paz por los delegados de las Potencias, no responden ya en su integridad a los fines que las inspiraron, debido a la evolución más rápida en el orden de los hechos que en el del derecho de los elementos militares empleados por los beligerantes.

Adviértese el carácter de generalidad excesivo que revisten los principios consignados en dicho Convenio, no regulándose casos que, o no se previeron en 1907, o no se presumió que pudieran revestir la importancia que en la práctica han adquirido en los tiempos posteriores.

Tal ocurre con la aplicación a la guerra actual de los submarinos. Los medios de que disponen estas naves y su empleo en operaciones destructoras en una extensión y con un alcance que no pudieron prever aquellos legisladores, empleo objeto de las expresas reservas y protestas de las naciones neutras, entre ellas España, ha cambiado, a juicio del Gobierno de S. M., las bases jurídicas sobre las que descansaban algunos de los preceptos del Convenio de La Haya. Y si mientras éste se ha encontrado en vigor entre nosotros hasta el presente, el Gobierno, a ejemplo de otras naciones neutras, alguna ya beligerante, los ha aplicado fiel y lealmente, la experiencia repetidamente adquirida aconseja, puesta la mira en las conveniencias nacionales, la modificación de algunos de sus artículos, permaneciendo en vigor todos aquellos a que esta modificación no alcanza como cuerpo de doctrina y recopilación de preceptos no superados hasta ahora.

No pretendo el Gobierno de V. M. restituir de modo permanente e invariable ninguna definición de principios. Días más felices llegarán en que las naciones se pronuncian para establecer las reglas que mejor respondan a la conciencia universal jurídica en puntos tan importantes y trascendentales del derecho público internacional; mas entretanto, el Gobierno no cumplirá con su más sagrada misión si, consistente de sus deberes hacia España, no pusiera a salvo sus derechos e intereses y previniese los peligros que una omisión en sus previsiones pudiera acarrear a la nación que con tanto amor y tan elevado criterio de sus necesidades dirige V. M.

A este fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, y manteniendo en vigor cuantas disposiciones del referido XIII Convenio de La Haya no sean por ésta alteradas, tengo la honra de someter a V. M., como adición al mismo y con el carácter provisional y limitado que señaló el art. 1.º del Real decreto de 23 de Noviembre de 1914, el siguiente proyecto de decreto.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Eduardo Dato.*

REAL DECRETO

Artículo 1.º Queda prohibida a los buques submarinos de cualquier clase que sean, de las naciones beligerantes, la navegación en aguas jurisdiccionales españolas y la entrada en los puertos de la Nación.

Art. 2.º Todos los buques submarinos comprendidos en el artículo anterior que penetren en la jurisdicción española, sea cual fuere

la causa, quedarán internados hasta el final de la guerra.

Art. 3.º Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas deberán hacerlo navegando sobre la superficie y con el pabellón de su nación en forma ostensible.

Art. 4.º El Real decreto de 23 de Noviembre de 1914 quedará en vigor en cuanto no haya sido modificado por el presente.

## LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Próximas botaduras de buques.—El contratador de buques Bustamante.

Bilbao, 29.—El día 7 del próximo Julio será botado al agua el primero de los buques construidos en Sestao por la Constructora naval.

Se llama «Conde de Zubiri», y desplaza 4.000 toneladas. Pertenece a la Sociedad de Altos Hornos.

En la grada que este vapor deja libre se empezarán en seguida los trabajos de construcción de otro buque, ya que la Constructora ha recibido el encargo de construir otros cuatro: dos para Altos Hornos y dos para la Duro Felguera.

En plazo breve se botará también el nuevo buque «Marqués de Chávarri».

Marchan muy adelantados los trabajos de construcción de otro buque de 15.000 toneladas, para la Compañía Trasatlántica.

En la comandancia de Marina se ha celebrado el acto de hacer entrega del mando del contratador Bustamante al capitán de corbeta D. Alvaro Guitián. Le dió posesión el comandante de Marina, trasladándose para dicho acto al puerto exterior.

El capitán de corbeta D. Salvador Carbia, que mandaba dicho contratador, ha sido nombrado jefe de la Secretaría particular del ministro.

Mañana saldrá para Madrid, con objeto de posesionarse de dicho cargo.

## AFINIDADES ANGLO-AMERICANAS

A medida que transcurre el tiempo sin que aparentemente varíe el aspecto del conflicto internacional, se va teniendo la impresión de que éste evoluciona en términos tan trascendentales para el porvenir de la Humanidad, que hacen presagiar una posible transformación en el modo de ser y de estar político de las actuales nacionalidades.

La causa de los pueblos pequeños y débiles gana terreno, al parecer, entre los grandes; y esta circunstancia, que hace algunos meses apenas despertaba curiosidad entre los políticos de altura, principia a ser objeto de atento examen por los correspondientes que en la Prensa mundial llevan el peso, si así puede decirse, de la filosofía de la guerra.

Desde la entrada de los Estados Unidos en la contienda, la parte moral, digámoslo así, del conflicto ha variado, y más que de operaciones militares y navales, sin dejar unas y otras de considerarse como esenciales, se habla de transformaciones en la constitución política de las nacionalidades modernas, hacia un ideal de paz universal con atributos y caracteres de permanencia inquebrantable.

Es decir, que se tiende y se espera lograr que la actual, tan cruel e inhumana, sea la última de las guerras, como indicando que es preciso borrar del encerado del mundo la ecuación o problema de los predominios atentatorios a la libertad y a la independencia de las naciones. ¿De dónde sale o dónde se origina esta grandiosa evolución de paz permanente universal?

Los mensajes del presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, y los discursos sensacionales del primer ministro británico, Mr. Lloyd George, coinciden en apreciaciones de algo que pudiera denominarse con más o menos propiedad el álgebra superior del actual conflicto internacional. La fórmula que ha servido de fundamento para la coalición de nacionalidades, surgida inmediatamente después de la entrada de la gran República norteamericana en el grupo de la Entente, ha hecho cristalizar un concepto que, por sí solo, tiene un influjo casi decisivo en las orientaciones del conflicto internacional.

Ese concepto no es otro que el de las democracias aliadas; puerta abierta para llegar a los objetivos de esa paz universal permanente con que Wilson y Lloyd George trindan al mundo, aunando sus esfuerzos militares, económicos, sociales, políticos, en una palabra: cuanto Inglaterra y los Estados Unidos significan, valen y pueden frente a la tragedia europea. El pacto de Londres, constituido para impedir que se negociara una paz separada por cualquiera de las Potencias aliadas, experimenta también los efectos de esa evolución trascendental iniciada por las afinidades anglo-americanas.

La Gran Bretaña, al frente o a la cabeza de las grandes Potencias aliadas europeas con el

aditamento del Japón, y los Estados Unidos en igual postura y situación respecto de la coalición de los pueblos americanos, parecen haber establecido el propósito de dejar aislados en el ciclo mundial a los Imperios centrales, sin otra razón fundamental que la de ser un obstáculo infranqueable para consolidar esa paz permanente universal que en el objetivo del conflicto gigantesco en que se encuentra el presente el mundo expresa la última palabra y sintetiza la última expresión de los anhelos de libertad e independencia para los pueblos oprimidos, cuya defensa moral y material han echado sobre sus robustos hombros Mr. Wilson y Lloyd George.

Nunca, hasta ahora, se había oído hablar de la constitución jurídica del mundo; nunca los pueblos pequeños y humildes han visto tan lisonjados sus derechos a la libertad e independencia por parte de las grandes Potencias aliadas; diríase que un viento de redención sopla insistentemente sobre los organismos seculares de las nacionalidades viejas para llevar a su más íntima constitución nuevos hábitos,

energías redentoras, refuerzos de vigor emanados de un manantial misterioso, que tiende a borrar para siempre antagonismos, odios, incompatibilidades de unos pueblos con otros y totalmente improcedentes dentro de la cordialidad y de la fraternidad humana que ha servido de base y fundamento a la religión cristiana, y tiene que hacer efectiva, saludable y fecunda para ad perpetuum la sublime abnegación, el grandioso sacrificio y el majestuoso heroísmo del Mártir del Gólgota.

Amor infinito de los hombres, como hermanos de raza; cordialidad de afectos, de sentimientos y de intereses de las naciones, como expresión de solidaridad de la especie humana; paz universal permanente, a fin de que no vuelva a verse para escarnio de la civilización y del progreso el espectáculo de repugnante tragedia que está dando el actual conflicto internacional que, ¡quién sabe!, quizás sea el crisol donde se depuren las más abstrusas y violentas pasiones para transformar el mal en bien y hacer digna, noble y feliz para siempre a la Humanidad.

## La vida que hace el Rey

De una interesante y extensa información que anoche publica en el *Heraldo* Alejandro Pérez Luján tomamos los siguientes párrafos:

### «Las habitaciones particulares del Rey

El rincón predilecto.

Subimos por una escalera alfombrada, a cuyo final dimos ante una puerta de cristales; atravesamos un pequeño pasillo; abrimos otra puerta de cristales, y hemos en las habitaciones particulares de S. M.

Pero si mi acompañante no me asegura que aquel sencillo gabinete es uno de los rincones predilectos del Rey, para leer, estudiar y trabajar a solas, no lo creo.

Tú, lector, tienes en tu casa una salita mucho más lujosa que ésta.

Aquí, en estas cámaras, es donde se ve el carácter sencillo, modesto y poco dado a la ostentación y al lujo del Rey. No hay más que pensar que hay en estas habitaciones sordidez, no; pero sí, sobre todo en este gabinete y en la alcoba inmediata, una sencillez, de buen gusto, muy simpática.

Las habitaciones particulares del Rey, en las que él vive más y se recluye para trabajar, y a las que sólo tienen acceso las reales personas, los altos funcionarios palatinos y el «servicio» inmediato del Soberano, son tres: un despacho de trabajo, que se halla a la izquierda de este gabinete, y es la habitación más lujosa de las tres, la única lujosa; el gabinete en que estamos, y la alcoba que está a la derecha.

Este gabinete, que, como se verá, no es sólo lo que aparenta, tiene en un rincón, junto a la puerta de entrada, una mesa cargada de libros y papeles.

Frente a la chimenea hay un sencillo diván de damasco rojo acolchado, y ante él una mesita, más bien velador ochavado, media docena de sillones de rejilla, un secreter, y pare usted de contar. Sobre éste y en la chimenea, como en todas las habitaciones del Rey, numerosos retratos de las personas reales.

Todas las tardes, cuando S. M. regresa de paseo o termina las audiencias, se sienta en esta diván a leer. En el velador encuentra los periódicos de la noche que ya han salido, una caja de pitillos, otra de cerillas y un vaso de agua con azucarillo. Y pitillo va y sorbo viene, el Rey lee, y luego despacha aquí con su secretario, hasta la hora de cenar, o, mejor dicho, hasta después de la hora de cenar.

Por las mañanas este gabinete se transforma en cuarto de baño. La disposición del Palacio, con sus enormes cámaras y sus espesos muros de granito, no ha permitido un buen acomodamiento de su planta a las necesidades y costumbres de la vida moderna.

El baño del Rey es el diván de damasco rojo. Se levantan los almohadones, el asiento, la tela que baja hasta el suelo, se quita el respaldo, y cáta la pila al descubierto, con sus grifos y demás. Un gran biombo, también forrado de damasco rojo, que hay delante de la puerta de cristales, pone a cubierto de indiscretas miradas el cuarto.

El despacho.

En el despacho de trabajo, amueblado con muebles modernos de estos de gran comodidad, un gran sofá y dos grandes butacones y sillones forrados de cuero rojo, hay más lujo, aunque no superior, ni en algunos casos, si a comparar vamos, tanto como en los de muchos políticos de altura, y aun de mediana estatura, aristócratas, abogados y médicos ilustres, artistas en la cumbre de la celebridad, etc.

También aquí los papelotes, las revistas, profesionales y de actualidad, entre las cuales hay alguna de Medicina, y los libros, lo

invaden todo: las dos mesas de despacho, una mayor que otra, que están juntas, una mesita ambulante que hay ante ellas, las sillas cercanas al sofá, las otras; todo, vaya.

A ambos lados de la gran chimenea que ocupa el centro de una de las paredes hay dos grandes librerías llenas de libros «serios» en varios idiomas. Sobre un caballete, un precioso retrato al óleo de S. A. el príncipe de Asturias. Delante, en una mesita, se ven retratos de linajudas damas y lindas damitas aristocráticas.

En todas partes, en la chimenea, en las paredes, en las mesas de trabajo, hay retratos al óleo o fotografías de las personas de la Real familia, SS. MM. doña Victoria y doña Cristina, SS. AA. doña Mercedes y doña Teresa, la infanta doña Isabel, los infantitos.

El cariño del Rey a los suyos se manifiesta tierna y delicadamente en este constante acompañarse, en los momentos de soledad, del recuerdo de las personas amadas.

Hasta en la mesa de los Consejos de ministros, frente al sitio del Rey, ante su carpeta, hay una fotografía, encerrada en portarretrato de plata, de S. M. la Reina doña Victoria.

Adornan las paredes del despacho regio magníficos cuadros, cuyo inventario me fué imposible hacer; graciosas caricaturas de los uniformes de todas las naciones y trofeos de caza.

Sobre la mesa en que el Rey acostumbra a escribir hay un libro abierto, sin duda el que estaba leyendo la víspera cuando le venció el sueño. La portada reza: «Le régime des prisonniers de guerre».

En un ángulo, encaramada en unos libros que hay sobre una vitrina, se ve una de esas figuras de papel que se ven en las fiestas populares madrileñas para el var en el coche a modo de bandera de alegría: una chula verberera que el Rey compró el año pasado en la verbera de San Antonio—, con su cara morena y graciosa, recordada de un cromó, y su historiado mantón de flecos de papel de seda, que pone una nota extraña, a un tiempo discordante y grata, en el ambiente del regio despacho.

Arrellanado en el muelle sofá de cuero rojo que hay enfrente, el Rey pasa aquí la noche solo, leyendo, como se ha dicho, hasta las doce o las tres de la mañana.

La alcoba.

Si os vendasen los ojos y, sin decir adónde os conducían, os pusieran en la alcoba del Rey, previamente ocultos los retratos familiares que la llenan, no adivinaríais, por mucho que os torturaseis la imaginación, de quién es este cuarto con esta cama y estos muebles tan sencillos, que más parece alcoba de estudiante, de oficial del Ejército o muchacho soltero de buena familia y de gustos sencillos que dormitorio de un Rey.

Cuatro sillones, una mesita de escribir en el centro, llena de cartas, colocadas en un portacartas, y en la que campan también retratos familiares; otra mesita al lado, cubierta con un tapete de damasco rojo, que es, por lo visto, el color preferido de Su Majestad, y sobre la que hay un sombrero flexible y el de paja, con la cinta de los colores nacionales, que suele llevar muchas veces en verano el Rey; un enorme lavabo al lado de la enorme chimenea; un armario en el testero, y a ambos lados, dos vitrinas, conteniendo una incalculable cantidad de petacas—la colección de Su Majestad—; una bastonera llena de bastones, cayadas casi todos, al lado de la mesita de noche; ésta, y la cama, sobre la que está doblado el traje obscuro que ha de ponerse Su Majestad

para ir a paseo, constituyen el mueblaje de la alcoba regia.

La cama del Rey es una cama dorada de las corrientes en los bazares, cubierta con una colcha de damasco, no hay que decir que de color. En la sencillez del lecho el Rey se parece a su padrino León XIII.

Sobre la cabecera se cruzan, a los pies de un crucifijo de marfil, una banderita española y un banderín del regimiento del Rey, cuyo tamaño tiene aquella.

Al lado, en la pared, un gran retrato al óleo de S. A. el príncipe de Asturias, con uniforme de soldado, y fotografías de las demás personas reales.

Más allá hay una puerta que comunica con las habitaciones de S. M. la Reina.

En las paredes, alternando con los retratos, hay varios cuadros, paisajes, la fundación de Buenos Aires, un episodio de las guerras napoleónicas, un házar, que tiene el inconfundible sello de las pinturas militares de Ucaeta.

HABLA EL REY

¿No les he dicho a ustedes que hay una Providencia protectora de los periodistas cuando trabajan? Subió Alfonso, hizo unas fotografías del gabinete... y cuando estábamos en el despacho eligiendo el aspecto más interesante para impresionar unas placas, se abrió la puerta del testero y entró el Rey.

Su Majestad, que vestía traje claro de americana, detúvose un momento sorprendido; pero en seguida se hizo cargo, y, con el cigarrillo en la boca, avanzó benévolo y sonriente hacia nosotros.

—Señor—le dije entonces—: Vuestra Majestad nos ha sorprendido en flagrante delito de indiscreción reporteril. Los periodistas tenemos una bula que nos absuelve de estos pecados. Pero en esta ocasión no he de acogerme a ella. Válgame la indulgencia de Vuestra Majestad y la bondad de mi intención.

El Rey hizo un gesto de amistosa benevolencia y me tendió su diestra, con tan amable ademán, que me olvidé de la etiqueta y con testé con un efusivo y cordial apretón al que recibí.

Menos mal que luego, al despedirme, en vez de enmendarlo, repetí. A bien que el Rey es la bondad andando.

—¿Mi vida?—dijo el Rey—. No puede tener menos lance. Y sin embargo... Por dos o tres horas que dedico a higiénicos paseos y saludables ejercicios, necesarios a un hombre que hace, como yo, una vida sedentaria, se juzga toda ésta. Los demás tienen luego su círculo, su paseo por las calles; yo no, porque no soy hombre de club ni de tertulia. No tengo más que esas tres horas de paseo y ejercicio, que se abultan y comentan como si fuese una cosa insólita, fuera del orden natural.

El Rey dijo estas cosas acaso dolido de la injusticia que con él se comete, pero sin acrimonia, y prosiguió:

—No soy madrugador, ¿verdad? Me acuerdo muy tarde y me levanto a las nueve, y así que me desayuno recibo al presidente del Consejo; luego, a los ministros de turno, y ya no ceso de recibir gente hasta las tantas de la tarde. El día que concluyen las audiencias a las dos lo tenemos por un día excepcional, afortunado, ¿verdad? Hoy he entrado en el comedor a las tres menos diez. Después de comer, y mientras llega la hora del paseo, tengo media hora para descansar o hacer lo que me acomode, si no recibe a alguien...

—O no viene un periodista entrometido y curioso a perturbar el descanso del Rey.

—No, no. Doy luego mi paseo, y al anochechar, en invierno, y antes, en verano, estoy de regreso. Poco después de llegar, o luego, si tengo alguna audiencia a esa hora, vengo a esta habitación y estoy aquí solo leyendo hasta que viene a despachar mi secretario. La oficina de informes de los heridos y prisioneros de la guerra nos da cada vez más que hacer. Por regla general, cuando acabe de trabajar con mi secretario y entro en el comedor son las nueve o más de la noche, y ya están en los postres.

Algunas noches voy al teatro. En el invierno, con más frecuencia, al Teatro Real, como usted sabe. Veo también las novedades interesantes que ofrece los otros, y a la vuelta, cuando voy, y si no a las diez y media, cuando se despide el servicio, vuelvo aquí, se cierran todas esas puertas, y me quedo en mi despacho, sin más comunicación con el exterior que el teléfono, por si le precisa hablarme al presidente.

Si hay algún telefonema o telegrama urgente, me lo sube un criado, y aquí me estoy solo, leyendo y escribiendo hasta las dos o más tarde de la madrugada... Y el consuelo que tengo—añadió con cierto deje melancólico—es que la misma vida que hice hoy es la que haré mañana y la que hice ayer y antes y siempre, porque ni aun en los descansos veraniegos sufre mucha variación.

Un caso de bigamia

Se detiene al autor, después de seis meses de cometido el delito.

Almería, 29.—Desde hace algunos días se venían instruyendo, en el Juzgado de instrucción, diligencias encaminadas a descubrir al autor y cómplices de un hecho escandaloso de bigamia, delito cometido en el pasado mes de Diciembre.

Las diligencias practicadas han motivado la detención de dos de los cómplices.

Estos son empleados del propio Juzgado municipal.

La detención del bigamo se hacía necesaria, pues sus declaraciones habían de definir el grado de responsabilidad que a cada uno de los detenidos alcanzara.

El juez Sr. Espinosa, encargado de instruir el sumario por este delito, tuvo noticia de que a bordo del vapor «Azulfarache», que había llegado a este puerto, navegaba, en concepto de marino, el autor del delito que narra mos.

La detención se llevó a cabo, comprobándose que el autor se llama Esteban Alcaraz Cuadrado.

Este ingresó en la cárcel.

INGLATERRA ANTE LA GUERRA

Un discurso de Mr. George

En Glasgow, Mr. Lloyd George ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado que jamás han tenido los hombres tanta necesidad de simpatía, de ayuda, de cooperación, como los que tienen el deber de conducir a la nación en la hora presente.

Hasta aquí la Gran Bretaña ha puesto cara a la tempestad; pero el huracán no ha pasado todavía.

Sin embargo, oyendo a los alemanes cualquiera diría que esta terrible guerra fué provocada por nosotros.

El primer ministro dijo luego que todas las dificultades se allanarían y que todas las inquietudes quedarían disipadas.

Lo que acaba de ocurrir recientemente en el frente Oeste da idea de lo que hubiera podido haberse hecho si los aliados hubiesen estado prestos para hacer sentir su presión sobre todos los frentes a un mismo tiempo.

Nuestro Ejército está mejor entrenado y mejor equipado que nunca lo estuvo.

Contamos también con un número considerable de máquinas de guerra. En la actualidad tenemos que luchar con las dificultades que resultan de la revolución rusa; pero lo que puede decirse que fué una enfermedad, comienza a entrar en vías de salud rápidamente.

La victoria quedará asegurada si los ataques de los submarinos son rechazados o mantenido el daño que puedan hacer dentro de límites llevaderos.

Nuestras pérdidas son grandes; hemos tenido que restringir, en parte, nuestro comercio; pero en los meses de Mayo y Junio esas pérdidas han sido muy inferiores a las que esperaba nuestro Almirantazgo.

Puedo decir que ya luchamos, con éxito, contra los submarinos y que se han tomado medidas para frustrar su acción casi en absoluto.

Los submarinos corren la misma suerte que los zeppelines.

Insistió el primer ministro en sus ideas sobre la economía en el Avituallamiento.

Dijo luego que el ejército británico lo era en la actualidad toda la nación y que, por lo tanto, había que atender al sostenimiento de la moral de la nación entera.

Manifestó también que el Rey de Inglaterra, en la actualidad, es de los que más trabajan. (Al llegar a esta parte del discurso, la concurrencia estalló en estruendosos aplausos y cantó el himno nacional.)

Lloyd George prosiguió: «Estoy seguro de que S. M. el Rey apreciará mucho el que los ciudadanos de Glasgow se dan cuenta del papel que él desempeña en estos tiempos tan difíciles.

Estoy más seguro de la victoria que del sol que ha de salir mañana.»

Sobre la paz dijo: «No terminará la guerra hasta que las Potencias aliadas hayan conseguido los fines que persiguen.

Si la guerra terminase una hora antes de ese momento, constituiría la paz el desastre más inmenso para la Humanidad.»

No cabe duda que Alemania quiere que la guerra termine, y que si quisiéramos podríamos negociar; pero constituiría la paz de hoy solamente una tregua.

Hablando de la guerra en Asia Menor, dijo: «Lo que fué granero del mundo, por la dominación de los turcos hoy es un vasto desierto.

La suerte de Mesopotamia se decidirá en el Congreso de la Paz, no quedando este país sometido a Turquía.

Sobre Armenia dijo lo mismo.»

De las colonias alemanas dijo que ellas regirán sus destinos con arreglo a su voluntad.

Como Alemania rehúsa estas condiciones, la paz no podrá hacerse hasta que quede completamente sometida y destruída su potencia militar.

Una garantía de esta paz será la democratización del Gobierno alemán.

Nadie quiere dictar a los alemanes la forma que debe dar a su Gobierno; pero nosotros tendríamos en nuestras negociaciones con Alemania democrática una actitud muy diferente a la que adoptaríamos con Alemania militar.

Esta diferencia hay que hacerla resaltar.

«Hago un llamamiento al pueblo—terminó diciendo—y a todos nuestros aliados para seguir luchando por la gran causa del derecho y de la justicia.

Es preciso que la barbarie no se apodere del centro de la libertad.»

EN EL CONTINENTE La guerra europea

Las operaciones en Francia

Avance de los ingleses.

Londres, 30.—Hemos atacado, tomando al principio de la noche las primeras posiciones enemigas, en un frente de unos 2.000 metros, al Sur y Oeste de Oppy. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, e hicimos cierto número de prisioneros, capturando varias ametralladoras. Nuestro avance continúa a lo largo del frente, al Sur del Souchez, donde nuestras tropas penetraron en Avion, haciendo aún prisioneros, y capturaron seis ametralladoras. Un golpe de mano alemán fué rechazado anoche al Norte de Cherisy. Hemos realizado, con éxito, un raid en las trincheras enemigas, al Sudeste de Loos.

Parte oficial de esta noche: En las operaciones ejecutadas, con éxito, en la noche pasada hacia Oppy y el Sur del Souchez, hicimos 247 prisioneros y capturamos 12 ametralladoras. Hoy efectuamos golpes de mano contra las trincheras alemanas, al Nordeste de Croiselles y hacia Armentieres. En los combates aéreos de ayer derribamos un avión alemán. Todos los nuestros regresaron indemnes.

Ataques alemanes rechazados por los franceses.

París, 30.—Los alemanes, después del sangriento fracaso que han sufrido durante la última noche en la región de Cerny, han dirigido nuevos ataques contra las posiciones francesas al Nordeste de dicha aldea.

Después de varias tentativas infructuosas, que les han costado serias pérdidas, los alemanes han conseguido penetrar de nuevo en los elementos de primera línea de los que los franceses los habían arrojado.

Al Sudeste de Corbeny, el ataque verificado por los alemanes en el transcurso de la misma noche ha sido particularmente violento. Lanzaron al ataque varios batallones dirigidos por tropas especiales de asalto que han intentado repetidas veces apoderarse de un saliente de la línea, a ambos lados de la carretera de Laon a Reims.

Las oleadas de asalto, rotas por el fuego, no han podido llegar a las trincheras francesas en ningún punto y han tenido que retirarse con considerables pérdidas.

Sobre la orilla izquierda del Mosa la lucha de artillería continúa con bastante actividad en el sector, altura 304, bosque de Avoucourt.

Durante la noche del 27 un cañón alemán de largo alcance ha lanzado varios proyectiles de grueso calibre en dirección a Dunkerque.

Posiciones francesas tomadas por asalto.—Otros éxitos alemanes.

Berlín, 30.—En el Camino de las Damas tuvieron un éxito completo por parte de regimientos de Westfalia, cerca de Fort de Malmaison, al Sur de Courtecon y al Sudeste de Ailles.

En dicho punto los avances fueron locales, mientras que al Este de Cerny tuvimos éxito en una empresa de mayor entidad.

En este último punto asaltamos la posición francesa en una anchura de más de 1.000 metros, y por medio de una lucha desesperada, afianzándonos en dicha posición, a pesar de intensos contraataques enemigos.

En totalidad, hicimos prisioneros en estas luchas a más de 150 hombres, apresando algunas ametralladoras.

En la orilla occidental del Mosa llevamos a cabo un ataque preparado con gran cuidado en la pendiente occidental de la altura 304.

Después de una corta preparación de artillería, varios regimientos de Posen se apoderaron en un intenso empuje de la posición francesa a ambos lados de la carretera Malancour-Esnes, en una anchura de 2.000 metros y en una profundidad de 500 metros.

Rechazamos al poco tiempo varios ataques enemigos que iban dirigidos contra las líneas nuevamente conquistadas por nosotros.

Las operaciones en Rusia

Acciones parciales.

París, 30.—Hacia Koval (Oeste de Kukharo), el enemigo lanzó nubes de gases, que el viento dispersó antes que llegaran a nuestras trincheras.

Al Sur de Brzezani, el enemigo, después de violento fuego de preparación, atacó, en la noche del 27, una de nuestras trincheras avanzadas; fueron rechazados los atacantes.

En la región de Kurepatnibi el enemigo bombardeó intensamente nuestras trincheras. En el frente rumano, tiroteo.

En los frentes secundarios

En el Cáucaso.

París, 30.—Hacia Serdetch, nuestros elementos desalojaron al enemigo de sus posiciones y se apoderaron de la ciudad de Serdetch, al Norte de Pendjvin; se rechazaron los ataques turcos al Este de Bistan.

En Mesopotamia.

Londres, 30.—Nuestros aviadores han bom-

bardeado el 22 de Junio en el río Tigris un vapor turco.

Los aviadores enemigos bombardearon nuestros campos, sin obtener resultados.

Al día siguiente, el 26, contestamos arrojando 24 bombas sobre el campo enemigo del Tigris.

Siete bombas hicieron blanco, alcanzando y destruyendo las tiendas de campaña enemigas.

Todos nuestros aparatos regresaron intactos.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

El comercio marítimo de Italia.

Roma, 30.—Una estadística del comercio marítimo de Italia, relativa a los dos primeros meses de los años 1915, 1916 y 1917, permite calcular en qué medida, después de la apertura de la guerra submarina, que se inició en 1.º de Febrero del año corriente, Italia ha podido continuar proveyéndose.

La diferencia entre importaciones y exportaciones, que en el año anterior fué de 63 millones de liras, ha descendido a 50 millones.

Las recaudaciones, hasta el 31 de Mayo, han sumado 2.965 millones de liras, y dado que lo ingresado en Junio se puede evaluar en 350 millones, habrá un excedente de 300 millones sobre lo calculado.

Buque italiano incendiado.

Valencia, 30.—Frente a Canet de Berenguer, fuera de las aguas jurisdiccionales, fué incendiado el buque italiano armado «Tocra», de la matrícula de Génova.

Cuatro marineros gravemente heridos fueron conducidos a este puerto en una barca del bou, ingresando seguidamente en el hospital.

El buque ha sido remolcado hasta Valencia. El cónsul de Italia y las autoridades de Marina prestan auxilios.

Hundimiento de un crucero italiano.

París, 30.—El crucero «Klebs», que iba desde Dakar a Brest, chocó en la mañana del 27 con una mina frente a la punta de Salat Mathieu, hundíendose.

Han desaparecido 38 marineros, entre ellos tres oficiales.

Movimiento marítimo.

Lyón, 30.—Se ha publicado en Francia la siguiente estadística marítima oficial:

Entradas y salidas de los buques mercantes de todas las nacionalidades, de más de cien toneladas, de los puertos franceses, exceptuando los barcos de pesca y de cabotaje local, durante la semana que termina el 24 de Junio, a las doce de la noche:

A) Entradas, 1.088.  
B) Salidas, 969.

Complot fracasado.

Londres, 29.—De Stockolmo dicen al Morning Post que los agentes alemanes intentaron hacer volar a un «steamer» inglés, cuando se hallaba cargando.

El capitán descubrió los cartuchos de dinamita, que estaban escondidos debajo de una grúa.

Aerostación militar

Zaragoza, 30.—Del pueblo de Bortalba comunican que ha aterrizado allí, sin novedad, el globo «Sirio», pilotado por el capitán San Román, a quien acompañaban los tenientes Trejo, Pérez Eulate y Mozo, todos del Cuerpo de Ingenieros.

El aeróstato procedía de Guadalajara.

LOS LIBERALES

El pleito de la jefatura

Manifestaciones del Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva se lamentó ayer de la excesiva importancia que se está dando al pleito liberal.

«Dando tanto aire a este asunto—dijo—se consigue que se encrespen las olas y se sirvan malos intereses.

Después, refiriéndose a los que preguntan en qué concepto ha intervenido él en la designación de jefe, manifestó que había obrado como Miguel Villanueva, diputado a Cortes, que no puede ahora, aunque quiera, dejar de ser presidente del Congreso, porque no está reunido éste para presentar la dimisión, si creyera oportuno presentarla.

«El por qué he obrado así—añadió—es aún más claro: todo el mundo sabe que el conde de Romanones dejó el Poder por su libérrima voluntad, entregando en manos del Rey un documento que era la negación de toda su anterior política, del Mensaje de la Corona y de todas las circulares y cartas de cuando yo desempeñé las carteras de Estado y Hacienda. Este fué el primer acto del conde de Roma-

nes que justifica la actitud adoptada por los liberales; el segundo es su carta en la que renuncia a la jefatura, proponiendo la creación de un Directorio del que se niega a formar parte.

Por último, y sin emitir juicio, aludió a la carta que le han dirigido los siete diputados amigos del conde de Romanones, en la que proponen un voto de censura para el presidente del Congreso.

El Sr. Villanueva comentó también la nota facilitada por el Consejo de ministros relativa a la salida de Cádiz del submarino alemán.

Los amigos del Sr. Alba.

El Sr. Alba ha enviado ya al marqués de Alhucemas una relación de nombres de amigos suyos que han suscripto la carta proclamando su jefe al marqués de Alhucemas.

Forman dicha lista los Sres. Alba (D. Enrique), Pérez (D. Vicente), Maristany, Martín Fernández, Rodríguez-Guerra, Díaz Agero, Palomo, Gavilán, Soto Reguera, Arroyo, Fernández de la Reguera y Gascón y Marín.

Hicían notar ayer tarde en los pasillos del Congreso algunos diputados afectos al señor Alba que su firma al pie de la carta en honor del Sr. García Prieto no significa fusión de unos elementos políticos, sino yuxtaposición de fuerzas parlamentarias.

Una carta de Burell.

El ex ministro Sr. Burell dirigió ayer al señor conde de Romanones la siguiente carta: «Excelentísimo señor conde de Romanones.

Mi querido amigo: Por ruego suyo, que en el balneario de Medina del Campo me transmitió Ruiz Jiménez, visité a usted el último martes. Con motivo de esta entrevista me expresé usted su vivo, insistente deseo—hasta entonces no logrado—de ver a García Prieto.

Ahora, según referencia periodística, resulto yo proponiendo la conferencia.

Usted sabe que esto no es cierto. Sólo me explica tal alteración de los hechos por las confusiones últimas de su espíritu. No es extraño que usted se equivoque en un punto histórico bien modesto cuando en cosa tan grave como su renuncia personal al Poder no vaciló en optar por la versión menos cómoda a todas las realidades posibles.

De usted afectísimo amigo.—Julio Burell.»

Actitudes definidas.

Manténgase en la misma actitud, sin mudanza alguna, dentro del campo liberal, los ex ministros Sres. Gimeno, Luque, López Muñoz, Cortezo, Pérez Caballero, Merino, Ruiz Jiménez, Auñón y marqués de Real Teodoro.

El Sr. Borbolla no ha mostrado inclinación en uno u otro sentido: su actitud parece de absoluta neutralidad entre liberales y demócratas.

Y los señores marqueses del Muni y de Villaurrutia, que actualmente ostentan y desempeñan la alta representación de España en el extranjero, no tienen por lo mismo en estos momentos libertad para hacer conocer su actitud en el pleito planteado en el partido.

El ex ministro D. Fermín Calbetón y nuestro ilustre amigo el director de La Correspondencia de España, D. Leopoldo Romeo, han hecho pública su adhesión al conde de Romanones en sendas cartas dirigidas a los presidentes de las Cámaras de del primero y al conde de Romanones de del segundo.

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta de su Sepan

El mundo entero la ve de los días de la Los ele tienen mi misma, y principal la campa La cor jados de das maq el temid tre y de En el t cuentes i ser escuc certeza, ra estam Se im ñolas, c resisten circunsta en todos die se di Cier to cen así una man a tomar Estarí mismo; sin pone dar la v ta

LABOR NEGATIVA

El pleito surgido en el seno de la agrupación liberal no hace más que confirmar afirmaciones hechas por nosotros hace mucho tiempo...

No examinaremos ahora, porque no hace al caso, si el señor conde de Romanones hizo bien o mal en dar su célebre manifiesto...

Lo que interesa ahora es que surja de este incidente la izquierda de la Monarquía en plenas condiciones de servir al Rey de instrumento para regir los destinos de la Nación.

Por lo demás, la disyuntiva entre el conde y el marqués de Añuncas no es asunto que deba tomarse en cuenta, como en otros tiempos no se tomó la establecida entre los señores Maura y Dato.

Y esto es lo que no se quiere o no se puede comprender.

El caso no es nuevo, y en otras órdenes de la vida pública lo hemos visto reproducido con lamentable frecuencia.

El momento histórico por que atraviesa el mundo exige resoluciones vigorosas que afirmen la vitalidad de cada pueblo en previsión de los conflictos que han de producirse el día de la paz.

Los elementos directores de los beligerantes tienen más miedo a ese trance que a la guerra misma, y es muy fácil que esa sea la causa principal de que nadie quiera hablar del fin de la campaña.

La cordura nacional nos ha mantenido alejados de la lucha, a despecho de bien conocidas maquinaciones. Nos falta prepararnos para el temido instante de la liquidación del desastre y de sus consecuencias de todas clases.

En el terreno militar hemos hecho ya frecuentes indicaciones que no llevan camino de ser escuchadas, y tenemos la sospecha, casi la certeza, de que tampoco lo serán las que ahora estamos exponiendo.

Se impone agrupar las fuerzas vivas españolas, constituyendo un organismo político de resistencia, que sea capaz de afrontar cualquier circunstancia imprevista.

Se impone agrupar las fuerzas vivas españolas, constituyendo un organismo político de resistencia, que sea capaz de afrontar cualquier circunstancia imprevista.

Estaría, pues, justificado entregarse al pesimismo; mas no estamos dispuestos a aceptarlo sin poner algo de nuestra parte, y preferimos dar la voz de alarma a los que no se dan cuenta de su deber.

Sepan los políticos hispanos que si ellos se

limitan a su labor negativa de costumbre, la organización reclamada por los que sienten esa necesidad brotará de los hechos, y ellos no podrán pedir un puesto del que no serían dignos.

LA CENSURA PREVIA

Reunión de directores de periódicos

Convocados por el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, se reunieron ayer tarde, a las cuatro, los directores de periódicos con objeto de conocer de varios casos de protesta contra el procedimiento que se sigue para ejercer la censura previa.

El director de La Acción manifestó que la reciente recogida de su periódico obedeció únicamente al hecho de haber machacado unas líneas que la censura no permitió publicar, y agregó que la rigidez de criterio prohibiendo los blancos ocasiona grandes trastornos a los periódicos.

El director de la revista España se lamentó igualmente de haber sido obligado a retirar la caricatura que contenía la portada del último número y de que, por haber hecho constar la supresión de originales por la censura, fué recogida la tirada de la revista citada.

Varios directores hicieron uso de la palabra, esclareciendo los indicados hechos y expresando el criterio que, a juicio de ellos, debiera mantener el Gobierno para garantizar a la Prensa el verse libre de los perjuicios que hasta ahora vienen registrándose.

Se acordó que una Comisión, compuesta de los directores de periódicos que no fueren los que se relacionan con los hechos referidos, visitase al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación.

Esta Comisión quedó constituida por el presidente de la Asociación y los directores del Heraldo de Madrid, El Día y El Imparcial.

También se dió cuenta por varios de los señores concurrentes de la arbitrariedad que se viene advirtiendo en la zona de Marruecos respecto a la circulación de periódicos españoles, y se convino en que la Comisión antes indicada visite también al ministro de Estado para exponerle las reclamaciones correspondientes.

Mejoras en el Ejército

El ministro de la Guerra ha presidido hoy una importantísima junta, celebrada con asistencia del primero y segundo jefe del Estado Mayor Central, subsecretario y generales jefes de las Secciones de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y en la que se han fijado las primeras adaptaciones que han de hacerse en los estudios llevados a cabo por el Estado Mayor Central para la reorganización de los Cuerpos armados en cuanto consientan los recursos de que el Gobierno puede disponer.

De la trascendencia de los acuerdos tomados, que al ser llevados a la práctica constituirán la primera fase de las reformas sucesivas, con las que se aspira fundamentalmente al aumento de nuestra eficiencia militar, puede dar idea la enumeración de los extremos a que se refiere y que son los siguientes:

Forma práctica y viable de implantar cuanto ya se tiene estudiado respecto a movilización, requisición y estadística y movilización industrial.

Medios rápidos para completar el vestuario y equipo, hasta alcanzar las cifras correspondientes a los efectivos que pudiéramos poner en pie de guerra.

Disposiciones exigidas por la necesidad imperiosa de llegar a una razonable proporción de la Artillería, mediante la creación de nuevos grupos de campaña y la transformación en unidades de artillería pesada, de determinadas Comandancias de Plaza.

Preparación, utilizando por lo pronto el material hoy disponible, de las baterías de defensa aérea.

Y por último, incremento preciso hasta completar los servicios a que obligan las enseñanzas de la guerra moderna, de la aeronáutica y aviación militar.

Certamen de Tiro

En la mañana de hoy se ha verificado en el polígono de Carabanchel un concurso de tiradores entre la sección de tropa afecto para experiencias a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Asistieron al certamen el coronel director, Sr. Fernández España, y todos los jefes y oficiales profesores del mencionado Centro.

La destreza de los tiradores superó a toda esperanza, demostrando el celo, laboriosidad e interés de los instructores, así como el entusiasmo de los soldados.

Entre los mejores tiradores se repartieron espléndidos premios en metálico.

Espectáculos públicos

A medida que la estación avanza van presentándose al público aquellos espectáculos propios de la época estival, haciendo más llevaderos los calores a las personas que por sus negocios, deberes u otras circunstancias, les privan salir de la corte.

La supresión de los botijos el año actual, por cuestión de economía nacional carbonífera, ha sumido a muchas familias en tristezas y desesperaciones; pues las playas y balnearios del litoral de la Península no humedecerán las sudorosas pieles, ávidas de abluciones, como los anteriores años.

Maldita guerra, cuyas palpaduras a todos por igual no respeta.

Para los botijistas se abre un horizonte de paz y distracciones de espíritu que harán conllevar las desgracias de la supresión de los botijos que ambicionaban.

El Magic Park, Retiro y Paraíso abren las puertas de sus playas y pistas a los veraneantes de otras pistas y playas, que en mi concepto les harán cambiar de opinión en los años sucesivos, contentándose con alquilar un baño de cinco las mañanas o tardes, reservando las noches para disfrutar con el producto de sus ahorros de las deliciosas canciones de los encantadores bailes que las empresas de los referidos espectáculos les proporcionan.

Anoche, sin ir más lejos, asistimos a la representación que se dió en El Paraíso, y entre los selectos números que nos presentó el cuadro de variedades que hoy actúa, merecen nuestro aplauso la ballarina española La Zegrí, que entre sus trabajos nos presentó un juego bailable, potpourri de aires nacionales, muy artístico y muy aceptable.

Pero lo que más llenó nuestra atención fué la popular canzonetista Mary-Bruni, parodiando los tipos de nuestra sociedad con mucha soltura y retelagracia.

También obsequió la Empresa al público con un concierto por la banda del regimiento de Asturias y con la elevación de globos que, en conjunto, llenó las aspiraciones del público.

La Empresa de este recreo va por el camino que conduce a la recolección.

AZNEITA

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Días 27, Días 28. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Otros valores, Cambios sobre el extranjero.

LOS AUTOMÓVILES

Tres militares heridos

Al regresar ayer tarde a Madrid un camión automóvil de la Intendencia militar con los jefes y oficiales afectos a la Escuela Central de Tiro, al llegar al kilómetro núm. 3 de la carretera de Villaviciosa, y en un recodo bastante pronunciado que hace el camino, el vehículo se fué por causa de una falsa maniobra sobre una de las cunetas, volcando violentísimamente.

En los primeros momentos la confusión fué tremenda, pues los ocupantes del camión eran numerosos y todo hacía presumir una verdadera catástrofe.

Varios campesinos acudieron en auxilio de los viajeros, y un automóvil particular que por allí pasó en aquel instante recogió los heridos.

Eran éstos: el capitán de Caballería D. Antonio García Benítez, el «chauffeur» del camión cabo Manuel Pérez Rubio y el soldado Manuel Llo Verdguer.

Los tres fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel, donde el personal facultativo se apresuró a reconocerlos, apreciándoles, al capitán la fractura grave cominuta de la pierna izquierda; al cabo, una extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral, de carácter gravísimo, y al soldado, magullamiento en el pecho y heridas en la pierna derecha, de pronóstico grave.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del actual de Bilbao, el 1.º de Julio próximo (eventualmente), de La Coruña, y el 2, de Vigo, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las seis, El asombro de Damasco.

A las diez y media, Agua, azucarillos, y aguardiente, La verbera de la Paloma.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo Director, William Parish.

A las cinco, gran función de moda.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeras, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cine y variedades.

CINEMA ESPAÑA.—El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Tarde y noche.—Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima.

CIRCO REINA VICTORIA.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática.—Todos los días, notables debuts de artistas, españoles y extranjeros.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernestmann nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 17.

La expedición a los Dardanelos

(CONTINUACIÓN)

palmente, por la pérdida de prestigio que el abandono del ataque pudiera significar. Por todo ello, entendió que el tenía órdenes de forzar el paso de los Dardanelos, y que era obligación suya el hacer cuanto le fuera posible para dar cumplimiento a este mandato.

Los resultados del bombardeo durante el cual varios barcos fueron perdidos y otros averiados, es bien conocido.

OPERACIONES MILITARES Y NAVALES COMBINADAS

El día 19 de Marzo, sir Ian Hamilton telegrafió a lord Kitchener, como sigue:

«Todavía no he recibido información alguna sobre la acción naval; pero por lo que he visto ayer, después del extraordinario y valeroso intento hecho por la flota, he llegado a la conclusión de que hoy es menos probable el forzamiento de los Dardanelos por la flota, de lo que en un tiempo se creyó, y que si el ejército ha de tomar parte en estas operaciones, no debe hacerlo con el carácter secundario que se pretendía.

«La intervención del ejército no ha de limitarse al empleo de pequeñas partidas de desembarco para tomar los fuertes de revés, sino que ha de emprenderse una operación militar, deliberada e intensa, con todas las fuerzas disponibles para facilitar el paso de la flota.»

Lord Kitchener contestó inmediatamente en los siguientes términos: «Ya conoce usted mi opinión de que el paso de los Dardanelos debe ser forzado, y que si es necesaria para abrirse camino una operación militar de importancia en la península de Gallipoli, debe aquélla emprenderse, cuidando previamente de informarse con todo detalle del alcance y cuantía de las defensas locales.»

En otro lugar se ha mencionado ya que sir Ian Hamilton consideró este telegrama como «una instrucción perentoria para tomar la península de Gallipoli», y la Comisión entiende que había razones para interpretarlo así.

El día 22 de Marzo, sir Ian Hamilton telegrafió otra vez a lord Kitchener anunciándole que se proponía ir a Alejandría. Y al día siguiente, lord Kitchener le contestó: «Tengo entendido que el 14 de Abril es la fecha convenida por usted para el comienzo de las operaciones militares si los Dardanelos no han sido forzados por la flota hasta entonces. Yo hubiera deseado que hubiese usted tenido en cuenta el hecho de que estimo este aplazamiento como muy largo. Quisiera saber la fecha más inmediata en que puede usted actuar en tierra.»

Estos telegramas son pruebas concluyentes de que lord Kitchener había abandonado ya en absoluto la idea de una operación exclusivamente naval, dándose cuenta clara de la necesidad de emprender una operación militar de importancia.

También prueban que, al aceptar lord Kitchener la idea de esta operación, no conocía la fecha en que podía realizarse el desembarco. En realidad éste no tuvo lugar hasta el 25 de Abril.

El día 23 de Marzo, sir Ian Hamilton telegrafió a lord Kitchener: «Acabo de conferenciar con el Almirante, y los dos estamos igualmente convencidos de que para que la flota pueda forzar el paso de los Dardanelos, precisa la cooperación ilimitada de las fuerzas de tierra.»

La primera impresión producida al recibir las noticias del bombardeo, fué la de que la operación

naval debía continuar a pesar de las pérdidas sufridas.

Las declaraciones de Mr. Churchill sobre el particular, ponen de manifiesto lo que ocurrió. Dice así: «Consideré lo ocurrido como uno de los incidentes de la lucha de los primeros días, aunque las pérdidas en barcos hundidos o puestos fuera de combate fueron inquietantes. Nunca se me ocurrió por un solo momento, que no debiéramos continuar hasta alcanzar el límite de riesgo que habíamos convenido, en tanto alcanzáramos una decisión en uno u otro sentido.»

Lord Fisher y sir Arthur Wilson eran de la misma opinión. Y los primeros telegramas recibidos del almirante de Robeck, fechados en los días 19 y 30 de Marzo, indicaban claramente que él compartía la opinión sustentada por el Almirantazgo.

En la mañana del día 19 tuvo lugar una reunión del Consejo de guerra, en la cual se decidió «informar al vicealmirante de Robeck que podía continuar las operaciones navales contra los Dardanelos si él lo estimaba precedente.»

Sin embargo, el día 23 de Marzo el almirante de Robeck había cambiado de parecer, alegando que «el peligro de las minas era mucho mayor de lo que se había calculado, por lo que había de inverirse al»

(Continuad.)

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajara, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Ströckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertas», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skilnuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hepburn», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

## Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Borrasas honoríficas	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

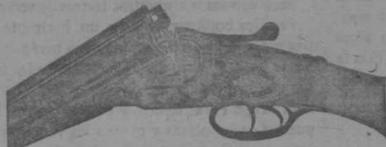
Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una lije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:  
**A LOS ASEGURADOS.**—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
**Seguridad y rapidez** en las liquidaciones de siniestros y averías.  
**A LOS SUSCRIPTORES.**—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.  
 Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la sociedad.  
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
 Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

**Azopardo & CA**  
 Comisarios de Embarques  
 Aduanas y Fletamientos  
 CADIZ (ESPAÑA)

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.  
 Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortíz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos:

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.



# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

# YOST

# YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

